



Amical de Mauthausen  
y otros campos y de  
todas las víctimas del  
nazismo de España

Enero 2022  
DÍA INTERNACIONAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO  
Manifiesto

En noviembre del año 2005 la Asamblea General de la ONU designó el 27 de enero, fecha de la liberación de Auschwitz, "Día Internacional de Conmemoración en memoria de las víctimas del Holocausto y de Prevención de Crímenes contra la Humanidad", iniciativa ratificada por el Parlamento Europeo y la UNESCO, con el propósito de recordar a todas las víctimas del Holocausto y de la persecución nazi y evitar presentes y futuros genocidios en nuestras sociedades.

A partir de entonces en España y en diferentes puntos del planeta se recuerda a las víctimas del genocidio llevado a cabo por el régimen nazi y sus aliados durante la Segunda Guerra Mundial, ya que la memoria no es tan solo un acto de justicia para las víctimas sino también un instrumento de alerta y prevención. Durante el régimen nacionalsocialista no tan solo se universalizó y extendió el crimen, con huellas indelebles, sino que se socavaron los cimientos mismos de la civilización y se destruyó la Humanidad.

La eliminación de los judíos fue precedida por una serie de medidas de identificación y segregación que les privó de todos sus derechos, proceso que condujo al asesinato industrial y planificado, una vez consumadas las matanzas en los territorios de la Unión Soviética. También todas las poblaciones europeas ocupadas por los nazis recibieron sus ataques criminales, dirigidos no tan solo contra los judíos, sino también contra todos aquellos que se oponían a sus dictados y luchaban por su libertad.

El régimen nacionalsocialista contemplaba la construcción de una nueva sociedad basada en la desigualdad de los seres humanos, bajo el mito de las razas, y en su derecho a decidir quienes tenían derecho a la vida y quienes estaban condenados a la esclavitud y la muerte. El imperio nazi se erigió sobre millones de cadáveres y de esclavos: opositores políticos, discapacitados, masones, gitanos, homosexuales, Testigos de Jehová... Entre ellos, los casi 10.000 mujeres y hombres españoles republicanos deportados a los campos del III Reich, por su condición de enemigos políticos de Franco y de Hitler y por su contribución a la lucha contra el ocupante alemán en Francia.

Integrar el recuerdo del Holocausto y de todas las víctimas del nazismo en las conciencias individuales y colectivas ha de servir para conocer hasta dónde puede llegar la capacidad humana para perpetrar el mal y para ejercer el bien, y ha de convertirse en arma poderosa frente a mensajes e insidias amenazadoras en épocas de crisis e inseguridades. Porque reflexionar sobre las causas y consecuencias del Holocausto y de la persecución de todos los colectivos considerados enemigos deviene compromiso de lucha contra el antisemitismo, racismo y cualquier forma de intolerancia, así como contra los revisionismos y negacionismos, justamente en los tiempos actuales en que en todo el mundo se manifiestan tendencias y se llevan a cabo acciones que vulneran los Derechos Humanos.

Frente a todo esto, no podemos renunciar al compromiso personal y político durante los 365 días del año, encarnados simbólicamente en este 27 de enero y en el próximo día 5 de mayo, instaurado como día de homenaje a las víctimas españolas del nazismo.

*Amical de Mauthausen y otros campos y de todas las víctimas del nazismo de España*